SOBERANO DE CUNDINAMARCA. PERIODICO OFICIAL DE INSURUCCION

Tenemos muchas leyes para les hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La serie de 26 números vale un peso.

Bogotá, 13 de agosto de 1875.

Ajencia central en la Direccion de Instruccion pública del Retado. Se reciben suscriciones por las Comisiones de villancia de los distritos.

## ABRAHAM BERNAL O.

# MARSTRO GRADUADO DRI BSTADO DE CUNDINAMAROA.

<sup>4</sup> Declárase que al Maestro graduado señor Abraham Bernal O, ha faitado al compromiso de honor contrado para con la Nacion i para con el Estado de Cundinamar-ca, por los documentos otorgados en 5 de fabrero de 1874. 3 de fabrere de 1874 i por nota oficial de 21 de enero de 1874 por los de 1874 i por nota oficial de 21 de enero de 1874, número 44."

(Resolucion de la Direccion de la Instruccion pública, de 16 de marzo de 1875.)

#### CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO. DIRECCION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO.

RESOLUCION Sobre clausura temporal de una escuela. 893
Cuenta a referente a la distribución del periódico titulado

"La Escuela Normal". 893
Davos guuales. 898
Davos sobre faltas de saistencia a las escuelas primarias. 898
INFORMA presentado a la Dirección Jeneral de la Instrucción primaria de la Unión, referente a las Escuelas Normales de Cundinanarea (conclusion). 898
Estado de Santander. Recibo de la trecera remesa de numilios en favor de 10s infigas huerfanos i desválidos del
Departamento de Cúcuta. 894
Susculcion en favor de los infigas huerfanos i desválidos del
Departamento de Cúcuta (continuación). 894
INSTRUCCION. 894
INSTRUCCION. 894
INSTRUCCION. 894

INVITACION CONSEJO TISCAL DE EDUCACION EÚBLICA.

INSPECTORES DEPARTAMENTALES.

Derarramento de Rogota Circulares de Inspector del De-pariamento escolar. 898 Bernarro del informe del mismo Inspector, correspondien-te al mes de julio filtimo. 896 DEPARTAMENTO del Norte Fallecimiento de una Dissetora, 896 DISTRITO DE BOGOTA.

execusienzo en áltima instancia de la cuenta del Conseço jo de Instruccion primaria del distrito, correspondiento al año de 1878.

## Direccion de la Instruccion publica del Estado.

RESOLUCION sobre clausura temporal de una escuela,

Direccion de la Instruccion publica.—Bogotá, agosto 7 de 1875.

Vista la propuesta que hace a esta Direccion el señor Inspector del Departamento escolar del Norte, en nota de 4 del actual, número 404, SE RESUELVE:

Cierrase temporalmente, desde esta fecha, la es-cuela de niñas del distrito de Manta, i destinase el sueldo de la Directora a la adquisicion de mo-biliario para la misma escuela, en los terminos prevenidos por el artículo 384 de la Recopilación de leyes sobre instruccion publica primaria.

El Inspector del Departamento escolar del Norte queda autorizado para celebrar los corres-

pondientes contratos.

DAMASO ZAPATA.

OIROULAR cobre distribucion del periódico titulado La Escuel
Normal.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Direccion de la Instruc-cion pública del Estado—Circular número 123—Bogotá, 11 de agosto de 1875.

Señores Alcalde, Presidentes de la municipalidad de la Comi-sion de vijilancia, Directores i Directoras de la escuelas urbanas i rurales del distrito de....

El importantísimo periódico titulado La Escuela Normal, que publica la Direccion jeneral de la Instruccion primaria de la Union, está consagrado casi esclusivamente a la enseñanza primaria en todas sus partes, i rara vez contiene

asuntos de administracion, pues para Cundina-marca tal es el objeto principal de Et Masstro de Escuela, que se publica por cuenta del Estado. Advierto por tanto austedes, que los ejemplares 356, ya citado; Advierto por tanto a ustedes, que los ejemplares 356, ya citado;
de La Escuela Normal que se han estado remitiendo i que se remiten en cada paquete dirijido a ese distrito, están destinados esclusivamente para los Directores i Directoras de las escuelas primarias, que son los encargados de la tarea de primarias, que son los encargados de la tarea de

en sus sesiones del corriente ano, La que hace re-ferencia la circular número 120, de 9 de ngosto en curso, inserta en el número 223 de "El-Maestro de Regula". de Escuela."

## DATOS SOBRE CONCURRENCIA: A LAS ESCUELAS PRIMARTAS:

Solo el señor doctor Januario Triana, Inspector del Departamento escelar de Rogota, ha trasmitido a la Dirección de la Instrucción pública del Estado los datos pedidos por las circulares de 7 i 27 de julio último, números 114 i 119, insertas en los números 217 i 222 do "El Maestro de Escuela," sobre concurrencia a las escuelas públicas primarias.

Se recuerda, por tanto, a los señores Inspecto-res de los otros Departamentos escolares el inmediato cumplimiento de este deber-

INFORME presentado a la Direccion jeneral de la Instruccion pri-maria de la Union, referente a las Escuelas Normales de Cundinamarca.

## (Conclusion.)

Se contrae la última parte de la circular nú-Se contrae la citima parte de la circular nu-mero 26 de la Direccion jeneral de la Instruccion primaria nacional, que ha motivado esta esposi-cion, a pedirme informe de los términos en que-se haya arreglado la incorporacion de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, en la nacio-nal mandada establecer por el decreto ejecutivo, número 356, espedido con fecha 27 de agosto de 1874, que se rejistra en el número 3,252 del " Diario Oficial."

Este asunto-se ha estado ajitando por el Consejo fiscal i por esta Direccion desde mediados de setiembre último, i despues de la correspondencia cruzada entre las oficinas mencionadas i el Despacho de le Interior i Relaciones Esteriores, logré al fin ajustar un convenio con el encargado de dicho Despacho, señor doctor Jacobo Sánchez, en virtud de las autorizaciones verbales que me dió el Go-bernador del Estado, señor docto Eustorjio Salgar, sobre las siguientes bases :

1.ª Incorporar a la Escuela Normal nacional de Institutoras de Cundinamarca la que se halla establecida por cuenta del Estado, i que funciona

mismo Consejo cuyo ausilio comenzarda abo-narse a contar desde Le de enero ultimo.

narse a contar destie 1,º de enero mamo.

Este acherdo fue aprobado por el Poder Ejecutivo de la Union en 30 de junio altimo, i posteriormente lo la sido por el señor Gobernador del Estado ; i por lo mismo, próximamente se pondrá en ejecucion.

Despues de escritas las primeras pájinas de estecinforme he recibido los dotos pedidos a la Secretad de lo Interior i Relaciones Esteriores referentes a los gastos hechos en la Escuela Normal nacional de Institutores en los ultimos cuatro meses del año de 1874 i en el prifner semestre de 1875, euyos resultados jenerales son los siguientes:

Gastos hechos por la Nacion.

Gustos necitos I.o. to -	
En sueldos de empleados	1,728
En alimentos de los superiores i alum-	* A
nos-maestros	67-80
En arrendamiento del local	450
En aircudamies e	

## Gastos hechos por el Estado.

Sueldo del Profesor de música i canto.	200
Alimentacion de los alumnos-maes- tros sostenidos por el Estado hasta el 14 de marzo último	1.333
Textos para un alumno-maestro	7-80

Mas los objetos tomados del depósito jeneral de útiles del Estado, comprados en el estranjero, i

Suma.....\$ 5,112-60

3,571-80

cuyo valor no se computa en esta liquidacion. Agregando las cifras anteriores a las que ya estaban anotadas al principio de este informe, " se obtienen estos resultados respecto de la Escuela Normal nacional, desde la fecha de su instalacion a fines de junio último:

. Vense la pájina 874 de El Maestro de Escuela.

894	
Gastos hechos por el Estado 0,023-00	dinamarca—Escuela número 5.0—Bogotá, agosto 7 de 1875.
Resumen jeneral  De los gastos hechos en las Escuelas Normales de Cundinamarca hasta fines de junio último.  En la Escuela Normal nacional de Institutores.  Por la Nacion \$18,996-30 Por el Estado \$8,325-80  En la Escuela Normal de Institutoras,	Senor Superintendente de las escuelas de Bogota.  Con mucho placer remito a usted el continjente con que la escuela número 5º ausilia a los huérianos de Cúi couta; escuseme por no haberlo hecho ántea.  El continjente sube a la cantidad de \$3-86½ centayes, que he recojido de la manera siguiente:  1 niño.  2 uños, de a 20 centavos cada uno
Por la Nacion	Suma
En la Escuela Normal de Institutores del Estado.	De usted stento servidor, Courtavo Ligras,
Por la Nacion 15,022-80 Por el Estado 565,597-35	
De esta suma la Nacion ha contribuïdo con la de \$ 19,061-30, i el Estado con la de \$ 46,536-05.  Montando a \$ 65,597-35 el importe total de los gastos hechos por la Nacion i por el Estado en la educacion de los 68 Maestros graduados que han dado las Esenelas Normales, la adquisición	que he colectado en la escuela de mi mando para el fin indicado en su circular número 1,010.  De usted mui atento servidor,  Múvez Aragon.

han dado las Escuelas Normales, la adquisición de cada uno representa para el Tesoro público la erogación de \$ 964-666 milésimos. Pero para estimar el verdadero gasto acasionado en la educación de los Maestros graduados, deben tenereducacion de los Maestros graduados, deben tenerse en cuenta, estas circunstancias; 1.º que entre
las cantidades erogadas para el establecimiento de
las Escuelas Normales, hai algunos gastos de
carácter permanente, como la adquisición de local,
reparaciones, mebiliario de; 2.º que al fin del
presente año se graduarán por lo menos 15 Maestras i otros tantos Maestros, que están próximos a coroner su carrera de Institutores ; i 3.º que entre los 207 individuos que han concurrido como alumnos-maestros a las Escuelas, hai muchos que aunque no han obtenido el grado, si han adque de la compania de quirido la instrucción necesaria, para dirijir con bueno o mediano exito escuelas primarias.

Ruego al señor Director jeneral se sirva disimular la demora ocurrida en la presentacion de este informe, demora que tuvo por principal causa el deseo de dar informes completos sobre la ad-· ministracion de las Escuelas Normales del Estado, i espero que acepte una vez mas la espresion de mis respetos i sinceras demostraciones de mi consideracion personal.

DAMASO ZAPATA.

ESTADO DE SANTANDER.

Recino de la tercera remesa de nusilios en favor de los niños huérfanos i desvalidos del Departamento de Cúcuta.

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Santander-Número 83-Socorro, 30 de julio de 1875-El Superintendente de la Instruccion pública,

Alseñor Director de la Instruccion pública del Estado soberano de Cundinamarca.—Bogotá.

Con su mui) atenta comunicacion, número 1,962, de fecha 24 del presente, fué recibida en mi oficina la letra por la cantidad de \$ 242, que usted tuvo la bondad de enviar como resultado de la suscricion de algunas escuelas en favor de los ninos huérfanos i desvalidos del Departaserá publicado en el próximo número de "La Escuela Primaria."

rimaria."
Soi su mui atento servidor, DANIEL RODRÍGUEZ.

SUSCRICION en favor de les ajños huérfanos i desvalidos del Departamento de Cúcuta.

(Continuacion.) Estados Unidos de Colombia—Estado soberaño de Cun-dinamarca—Dirección de la escuela de niñas número 15—Número 9—Bogotú, agosto 4 de 1875.

Señor Superintendente de las escuelas públicas de Bogotá. Suplico a usted se digne aceptar la pequeña suma de \$ 1-80 que con buena voluntad han dado las alumnas de mi escuela, que figuran en la lista que le incluyo, para los niños huérfanos de Cúcuta, mas 80 centavos por mi parte.

Soi de usted atenta servidora,

VIRJINIA IBÁÑEZ.

Veintiseis niños a dos i medio centavos. . . . . . 0-85 Suma .... 8 4 

Hasta esta fecha no se han recibido en la Direca \* 1148ta casa ion de la Instruccion pública los \$ 4 anunciados en la nota precedente.

Estados Unidos de Colombia—Estado Soberano de Cunpstanos Uninos de Commune Estado socerano de Cundriamarca — El Inspector departamental — Número 1928 — Bogotá, 6, de agosto de 1875 —

Acompaño a usted las siguientes surass remitidas para aumentar la suscricion promovida para ausiliar a los des-graciados del Departamento de Cucuta.

De la escuela de niñas de Caqueza; de que hablés 

\$ 11-57 Suma . . . . . . .

Remito tambien a usted las listas de los contribuyentes de las cinco últimas escuelas. Soi de usted mui atento servidor,

JANUARIO TRIANAL

\* La Directora de la escuela de niñas de Pasca senora Clementina Castro, contribuyó con \$1.

El Director de la escuela de varones de Pasca, señor Fernando Arévalo, contribuyó con 40 centavos.

El Director de la escuela de varones de Quetame, señor

Moises Pardo, contribuyó con \$ 1.

La Directora de la escuela rural de "Sáname" (Fosca), señora Adelaida Olmos, contribuyó con 40 centavos.

El Director de la escuela rural de "Estaquecá" (Quetame), señor Juan B. Pardo, no dió nada.

Estados Unidos de Colombia — Estado soberano de Cun-dinamarca — Escuela de niñas del distrito — Número 9-Funza, julio 31 de 1875.

Señor Director de la Instruccion pública del Estado-Bogotá.

Remito a usted la pequeña suma de \$ 3-40 centavos

colectada entre las alumnas que interinamente rejento.

Bien pequeña es la cantidad, pero suplico a usted no mire sino la buena voluntad con que contribuyen estas niñas en favor de los desgraciados de Cúcuta.

De usted atenta servidora,

SUSANA GAROES.

\*\* A esta nota no se acompañó lista alguna, i solo recibieron \$ 2-80 centavos.

dinamarca—De la Directora de la escuela, pública de niñas de Nemocon—Nemocon, julio 9 de 1875. l señor Inspector de Instruccion pública del Departamento de Zipaquirá.

Dando cumplimiento a la circular del señor Superin-endente, remito a usted la cantidad de tres pesos de a sobo décimos, que es lo que se colectó entre las niñas para socorrer a los niños, huérfanos del Departamento de

Soi de usted su atenta servidora,

MARIA JESUS ALORSO.

\*\* No se han recibido los \$ 2-40 centavos que nuncia esta nota, ni la respectiva lista de suscritores.

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cundinamarca-La Directora de la escuela de niñas de La Peña-La Peña, julio 5 de 1875.

enor Director de la Instruccion pública del Estado.

Remito a usted con el señor Inspector de este Departa-Remito a usted con el señor Inspector de este Departa-mento, como lo previene la circular de ustal número 1,211,de 23 de mayo próximo pasado, la pequeñisima suma de \$ 2, que es lo único que voluntariamente se ha poglido colectar entre las alumnas que dirijo, inclusive la contri-bucion de la Directora, la que se compone de 80 centaxos. Aljunta envio a usted la lista de las niñas que han contribuito i me han manifaciente.

Anjunta envio a used la lasa de las una que mo contribuido, i me hau manifestario que al enviar esta hu-milde suma esperan que no se atienda a su valor, sino s la buena voluntad con que han querido contribuir para tan grandiosa obra. . . Su atenta servidora,

Policarpa Hernández.

No se han recibido los 8 2 de que trata la prece-

RESÚMEN.

Vienen del número 222 de este periódico .. \$ 655-02} Suscricion de la escuela número 15 de Botà.... Suscricion de la escuela número 5.º de id.... 3-861 Suscricion de la escuela de varones de Cajica. Suscricion de la escuela de niñas de Cáqueza, Suscricion de la escuela de niñas de Fosca. 2-671 Suscricion de la escuela de varones da id..... Suscricion de la escuela de varones de Que 3-50 2-80 Suscricion de la escuela de niñas de Nemocon. 2-40 Suscricion de la escuela de niñas de La Peña... 2 ..

Suma..... \$ '884-261

Bogotá, agosto 9 de 1875. El Director de la Instrucción pública del Estado, - DAMASO ZAPATA.

### . INVITACION.

El Consejo fiscal de Educacion pública del Estado ha dispuesto que se saquen a licitacion los cajones que han venido con útiles para las escuelas, i que se hallan en la Direccion de la Instruccion pública del Estado. En tal virtud se invita a las personas que quieran hacer propuestas para que se dirijan verbalmente al suscrito el dia 23 de los corrientes.

Bogotá, agosto 13 de 1875.

DAMASO ZAPATA.

## Congein fiscal de Couracion publica.

## ACTAS de las sesiones del Consejo.

SESION DEL 24 DE JULIO DE 1875.

A las seis i ruédia de la noche del 24 de julio de 1875. se reunió el Consejo fiscal con la asistencia de sus miembros principales señores Martin i González Vásquez i el primer auplente García M. Concurrieron tambien a la sesion los señores Director jeneral de la Instruccion pri-maria de la Union, Director de la Instruccion pública del Estado i Síndico-Tesorero del Consejo. Faltaron con escusa les señores consejeros principales Guarnizo, Gutiêrrez i Galindo.

Fué leida i aprobada el acta de la sesion anterior, i se

firmó la del dia 10 del corriente mes.

Los señores consejeros Martin i González Vásquez, a nos senores consejeros martin i conzalez y asques, a quienes se habian dado en comision las solicitudes hechas sobre el particular por el señor Director jeneral de la Instruccion primaria de la Union i el Consejo del ramo en

O.PHOH		
1	secuelas que la comisiou exhibió en dos libros publicados en los Estados. Unidos de Norte América i consultadas carias disposiciones aplicables al caso, el Consejo considero, i aprobó en primer debate el referido proyecto, sobre el cual discurpieron detenidamente los señores Director jeneral de la Instrucción primaria i consejero Martin.  Por resolución presidencial pasó en comisión para segundo debate al señor Director de la Instrucción pública del Estado, i se levantó la sesion a las ocho de la noche.	li i c s c c j ·
	El Presidente, Cárlos Martin.	1200000
1	El Secretario, Proto Garcia M.	COSTOLE
	BESION DEL 31 DE JULIO DE 1875.	20000
	El 81 de julio de 1875, a las seis i média do la noche, se abrió la sesion del Consejo fisoal con la asistencia de sus miembros principales señores González Vásquez i Guarnizo, el primer suplante Garcia M. i los señores Director de las Instruccion pública del Estado e Inspector de Departamento escolar de Bogotáx Los señores consejeros Gutiérrez i Galindo faltaron con escusa, i sin ella los señores consejero Martin i Sindico-Tesorero.  Se leyo i aprobó el acta de la sesion anterior i fué firmadia la del dia 17 del corriente mes.  En vista de las respectivas notas remisorias dirijidas al Consejo por el señor Inspector del Departamento escolar de Bogotá, tomaráronse en consideración los siguientes contratos celebrados por esta funcionario, a saber:  1º Uno con él señor Ramon Turriago, vecino de	
	Quetame, sobre refaccion del local de la escuela de niñas	Я

Quetame, sobre refaccion del local de la escuela de ninas de aquel distrito, por \$18, pagaderos del recargo del rimpuesto destinado a cata objeto. Se aprobó.

2.º Otro con el señor Fablo Coellar, de la misma vecindad, adrie construccion de un tablero para la escuela fural de "Estaducca" i composicion de dos ventanas del mencionado local de la escuela de niñas. El importe de este contrato, que es da \$16, debe ser cobierto tambien del referido recargo. Fue igualmente aprobado.

3.º Otro con la señora Maria Reyes Rodrigues, sobre compra de una casa para local de la escuela de niñas del distrito de Mosquera. Para considerar este contrato el Cónsejo revece previamente la aprobación da de la escuela de niñas del distrito de Mosquera. Para considerar este contrato el Cónsejo revece previamente la aprobación dada el 10 de mayo distimo al pelebrado con el señor José Maria Este yez, relativo al mismo asunto, por so haberse presentado dicho señor en la oportuinidad debida a otorga la respectiva escritura. Hecho esto, se aprobó el ajustado con la señor Rodriguaz, por la suma de \$1,040, el en consequencia, se acordo autorizar al señor Inspecto del Departamento escolar de Bogotá para aceptar la escritura correspondiente, al señor Sindico-Tesorero del Consejo para cubrir el valor de la casa con los fondos del distrito de Mosquera existentes en su poder i destinados al efecto, beste donda alcanzarem i al señor Alcalda del mismo disconero. Mosquera existentes en su poder i destinados al efecto. hasta donde alcanzaren, i al señor Alcalde del mismo dis trito para jirar contra el respectivo empleado municipal por la suma necesaria para completar el pago con el pro-ducido del recargo del impuesto; i

71 15

261

del

los ue-

ucaa ara

1 de

375, iem-

a la

pri-

utiê-

, i se

ez, a chas

ducido del recargo del impuesto; 1.

4.º Finalmente, otro con el señor Benito Rójas, vecino de Une, sobre reedificación del local de la escuela de varones de aquel distrito. Esta contrato fué tambiem aprobado, entendiendose que su importe (\$ 720) debe cubrirse de los fondos especiales destinados al efecto por el distrito, el cual no podrá obtener el susilio que solicita para completar-este gasto sino en el caso de que se llenen las for-

malidades establecidas en el acuerdo sobre la materia En seguida se consideró i aprobó una cuenta presen tada por las señora Directora de la Escuela Normal de tada por la señora Directora de la Escuela Normal de Institutoras del Estado, referente a varios gastos hechos en el local i mobiliario del Establecimiento, por la suma de \$25-10. La propósito de esto, se acordó autorizar al señor Director de la Instruccion pública para hacer en lo sucesivo los gastos de carácter urjente que occurran en dicha Escuela, previa la peticion que en cada caso debe formular por escrito la señora Directora.

A virtud de una nota de la misma señora Directora por la cual manifiesta que el Profesor de música i canta de la Escuela desea saper si el Consejo se halla en disposicion de hacer el gasto de una orquesta que acompaña a canto de las alumnas-maestras en los certámenes gúblico del corriente año, como lo hizo en el anterior, se resolvir apropiar desde abora hasta la suma de \$40 para atende

apropiar desde ahora hasta la suma de \$ 40 para atend a diche gasto, con imputacion a la seccion vi, partida 2 del presupuesto en curso.

del presupuesto en curso.

Con motivo de un memorial en que el señor Ores

Sindici solicita se le vendan algunos cajones de los qu
han venido con útiles para las escuelas del Estado, ofr ciendo a treinta centavos por cada uno, el Consejo dispu que el señor Director de la Instruccion pública sacase licitacion la venta de dichos cajones, sobre la base de es

A peticion del mismo señor Director, se acordó luego autorizar a este funcionario para mandar templar i com pones los organos-harmoniuns que recientemente han

	ado de Europa para el uso de las escuelas públic	es del l	Viened \$ 2,842-05 /
	ido.	Company of the Compan	Id. complementario de la Directora de la
T	por último, se leyó i pasó en comision al señor Si	ndico- esc	uela de niñas del distrito de Funza, en
Tes	orero una nota del Presidente de la Junta admi	HIBUTA WELL	ntidos dias de id. id
dor	a del camino de Occidente, por la cual avisa a		Id/Id. de la Directora de la escuela prodo el
Selo	que habra una demora en el entero de la suma	directe fra	emista del distrito de Usaquen, an todo el ado mes de junio
cor	responde al ramo de instruccion publica por de		Id. del Subdirector de la escuela de varo-
de.	peaje sobre las mercancias estranjeras en el o próximo pasado, a consecuencia de no habe		e del distrito de Fontibon, en los primeros
Jun	o formar oportunamente el balance respectivo po	restar die	ezisais dias de id. id
err	adas las quentas del Recaudador en Pescaderias.		Id. del Director de la escuela rural de "La
機解論	A les ocho i quarto de la noche se levanto la	Beston, U	nion," del distrito de Fómeque, en todo el
Dre	via convocatoria que hizo el señor Presidente pa	ara una   III e	es de junio espresado
reu	nion estraordinaria el lunes proximo, a la nora	Ge cos-	nes de "El Hato," del distrito de Fusaga-
	nbre, en atencion a los muchos negocios que		gá, en id. id
des	El Presidente, Luis Gonzála	7 V	Id de la Directora de la escuela rural de
	El Secretario, Proto Garcia M.	ni ni	nas del mismo caserlo de "El Hato,"
	Li Dedicario, 1700 da de 120	en	id. id
	LACION de lus gastos ordenadas por la Presidencia	del Cons	Id. de la Directora de la escuela gura de
TIE	Aulua de los guacacion pública del Estado, durant	e el mes	Sáname," del distrito de Fosca, en el mes
	de julio de 1875.	de	
	1875 Julio 3-Sueldos del Sindico-Teso-		Importe de sueldos pagados por anticipa- on a varios Directores de escuelas urbanas
	en el Tenedor de libros de la Similicatura,	CHI CHI	rurales por los Administradores de Hacien-
al	Secretario, el Escribiente i el Portero del		a de los Departamentos de Zipaquira i Oc-
0.	onseio fiscal de Educación publica del Esta-	ci	dente, en virtud de lo dispuesto en el acuer-
do	; i sobre sueldos del Director del ramo i el		o le 4 de marzo de 1874, sobre la materia,
0	ficial 2.º de la Direccion, en el mes de junio		secon los comprobantes
ul	O 14 : siéties del Ingrestor del Denarta-	01.00	Julio 17.—Sobresueldo del Oficial 2.º de
	ento escolar de Bogotá, en id. id 1	00 1	Direction de la Instruccion publica del
3 S	Sueldos de los empleados de la Escuela.	7	stade, en los primeros doce días del mes de 9-65
N	ormal de Institutoras del Estado, en id. id.	54-65 J	Mio
	Sueldo del profesor de música i canto de		amento escolar del Norte, en ol mes de junio
	Escuela Normal nacional de Institutores,	90 1	ltimo
	id id	20	Itimo:
1	Importe de la alimentacion de la Directora	C	olar de Tequendama, en ida id.
15	treinta i dos alumnas-maestras peusionadas 📫 a la Escuela Normal de Institutoras del Es		Importe de la composición de las piezas
	ido, en id. id	362-60 b	ajas del claustro principal del edificio de
	Id. del completo en dinero de las pensiones		iabta Clara, de está ciudad, destinado a) serse ucto, de la Escuela Normal de Institutoras
C	orrespondientes a dichas freinta 1.dos alum-	CONTRACTOR AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF T	le Estato.
n	as-maestras, en ru id	127485	Suelde de la Directora de la escuela de ni
	Importe de los textos de enseñanza com-	4	ias del distrito de l'usagasuga, en el mes de
l p	rados en el presente ano para los alumnos-		unia provima nasados
l y	nestros de las dos Escuelas Normales soste-		Id complementario del Director de la es-
e n	idas por el Estado.	100,00	enela de varones del distrito de Cota, en id. iu.
	Sueldos de los empleados de la Escuela Formal de Institutores del Estado, en el ci		Id. id. del Director de la escuela de varo-
0 2	odo mes de junio		nes de la aldea de Pasca, en id. id
	ado mes de junio		Id. id. del Director de la escuela rural de "Tibacui," del distrito de Fusagasuga, en idi id. 16
1 8	subdirector i treinta alumnos maestros pen-	and advanced appropriate	Importe de la construcción de très bancas
- 8	ionados de la misma Escuela, en id. id	362-25	la composición de ofras tres para el servicio
	Id. de doce tubos de lamparas i un ceptilo	ana .	do la acquella rinrul de .4 (Chiffzanue. del Qis-
all	para limpiarlos, destinados al servicio de la 🧳		trito de Fuquene, en virtude del ausilio acor-
0 1	nisma Escuela		dado al efecto per el Censejo fiscar
0,	as escuelas públicas primarias de la ciudad		Id. del ausilio decretado por el mismo
al	le Bogotá, en el mes de junio último	20	Consejo para la construccion del local de la
0-	Id, de la Directora de la escuela de niñas		escuela de varones de Anapoima
	del'distrito de Chia, en id. id	20	Departamento escolar de Zipaquira, en el
10	Id. del Director de la escuela de varones	16	mes de junio último.
a	del distrito de La Calera, en id. id	16	Id. id. del Inspector del Departamento es-
0-	Id. complementario de la Directora de la	12	colar de Guáduas, en id. id
	escuela de niñas del distrito de Cota, en id. id. Id. id. del Director de la escuela superior		Id. id. del Inspector del Departamento es-
n-	de varones del distrito de Fontibon, en id. id.	20	colar de Occidente, en veinticuatro dias
W.	Id. id. del Director de la escuela de varo-		de id id Sueldo de la Directora de la escuela de
a,	nes del distrito de Chipaque, en el mes de	- 00	niñas del distrito de Ubaque, atodo el cita-
n-	mayo próximo pasado	20	niñas del distrito de Ubaque, todo, el cita- do junio
de	Id. de la Directora de la escuela rural de	16	Id de la Directora de la escuela fural de
108	"Chinia," del distrito de Fómeque, en id. id. Importe del ausilio que el Consejo fiscal		"Chinia." del distrito de Fomeque, en id. id?
na	da para al sostenimiento de las escuelas rura-	•	Importe de la mitad del mobiliario cons-
al	les de " El Cairo," " Elipto " 1 " Las Cruzes,"		truido para la escuela de varones del distrito
lo en	de esta ciudad, i que corresponde a los meses		de Manta, con cargo a los sueldos del respec- tivo Director, en los meses de julio a octubre
be	de abril mayo i junio ultimos	450	de 1874 durante los cuales estuyo cerrada la
	Id. de los despachos oficiales trasmitidos		escuela
ra,	por la Oficina telegráfica de Bogota, en ser-	<b>6</b> 0	Id de sueldos pagados por anticipación a
nto	vicio del ramo de instruccion publica del Es-		varios Directores de escuelas urbanas i uno
po-	ta lo, durante el primer semestre del corriente año (gasto mandado abonar espresamente		de escuela rural por el Administrador de Ha-
el	por el Consejo fiscal)	20-25	cienda del Departamento de Tequendama, en
cos vió	Julio 10-Id. de varios útiles de escritorio		virtud de lo dispuesto en el acuerdo del Con-
der	suministrados para el servicio del Consejo IIs-		sejo de fecha 4 de marzo de 1874, sobre la materia, i segun los comprobantes 111-67½
2.a	cal espresado	7-90	minoring . and an incident and
	Id del panel e impresion de los números		Total de lo ordenado durante el mes\$ 5,577-80
este	211 a 217 de "El Maestro de Escuela," i el		
que	timbre de una resma papel para onclos de la	171	ar . M
fre-	Secretaria de dicho Consejo		Nota—No se espresa el pormenor de los sueldos paga- dos por anticipacion en las Administraciones de Hacien-
uso	niñas del distrito de Soacha, en el mes-de ju-		da de los Departamentos, por falta de espacio en el pe-
esta	nio ultimo	16	riódico oficial.
	Id. de la Directora de la escuela de nmas		
ego	1 to 12 to the de Te Colone on id id	16	Bogotá, 4 de agosto de 1875.
	1 54		70 Companie det Conssis Promo Gardia M

Pasan..... \$ 2,842-05

El Secretario del Consejo, PROTO GARCIA M.

### DEPARTUAMENTO DE BOGOTA.

CIRCULARES del Inspector del Departamento escolar. Kstados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cun-disamarca — El Inspector departamental — Circular número 932—Bogotá, agosto 7 de 1875.

A los señores Directores i Directoras de todas las escuelas.

Al examinar las listas de asistencia he observado que en algunas tienen marcada falta de asistencia varones o niñas en dias de fiesta, i las sumas de éstas enteramente equivocadas, lo que demuestra el poco euidado con que algunos llevan este documento, de cuya importancia no se han persuadido.

Esto me mueve a adicionar la circular de 17 de julio anterior, numero 857, haciendo las siguientes indicaciones. Los domingos deben marcárse anticipadamente, lo mismo que cualquier dia de fiesta, o cualquier dro dia en que no haya escuela por enfermedad del Director, o por otra causa-semejante, de manera que con la inspecion de cada lista se sepa el número de dias, i por consiguiente de sesiones que ha habido en cada escuela.

En la misma lista o en el oficito remisorio: se espresará el número, de listas en cada escuela. anterior, número 857, haciendo las siguientes indicacio-

el número de listas semanales pasadas al señor Alcalde en cumplimiento del artículo 94 de la Recopilacion de leyes sobre instruccion publica.

Soi de usted atento servidor,

JANUARIO TRIANA

Estados, Unidos de Colombia-Estado soberano de Cun dinamarca — El Inspector departamental — Circulor número 933 — Bogotá, agosto f. de 1875.

Señores Alcaldes de los distritos.

Hasta ahora han sido inutiles todas las notas que he dirijido con el objeto de que cumpla usted el étéber de hacer concurrir a los niños a las escuelas, haciendo uso de los apremios legales, si es necesario, i la circular ante-rioritiene por objeto conocer por las listas de asistencia si se han pasadollas listas semanales de falfas, i en este cuso tlictar las providencias del caso.

Sinembargo, éspero que, penetrado usted de la necesi-dad é importancia de que los minos matriculados asistan constante i puntualmente, no aborrará media para

Soi de-usted atento servidor, Januarro Trrana.

ESTRACTO del informe del l'aspector del Departamento escolar de Bogota, correspondiente al mes de julio de 1875.

Distrito DE Chipaque Julio 21 de 1816.

La escuela está ferminada, i solo falta solar el corredor i hacer las paredes que deben encerrar el solar; pero la constante lluvia no ha dade tiempo para cocer el ladrillo i hacer las referidas paredes, para cuyos cimientos está

acopiada la piedra que se necesita. Se oficiará a la Municipalidad que hace falta un arma-rio para guardar los útiles, un reloj, una mesa grande i

cuatro asientos.

Escriben en papel 20 nifias, distribuidas así: 1 letras grandes; 15 en dos lineas (notable, Anatilde Rei, i regu-lar, Herminia i Evanjelista Rei, Cleofe i Dolóres Baquero, i Francisca Pabon Florez), i en una línea, Amelia Rei, Simona Aujel, Cármen Reina i Domitila Rodriguez.

En pizarra escriben 23 de las presentes, algunas regularmente, i faltan 14 de las que constan en la lista de asistencia, porque viven léjos i por el mal tiempo.

Once leyeron regularmente en el libro de zoolojia tanto individual como colectivamente i a compas; i 14, palabras en las primeras pájinas del libro de lectura por

Santamaría.

La 2.ª seccion, compuesta de 28 alumnas, leyó las partares, contanlabras escritas en el tablero, por silabas i enteras, contando i escribiéndolas en el aire.

Se hizo exámen de gramática hasta la primera conjugacion; de aritmética hasta la division, i de jeometría hasta hallar una média proporcional a dos rectas.

Se vieron los mapas hechos por Amelia Rei, 3; runo por cada una de las niñas Anatilde, Amalia, Herminia i Domitila Rodríguez, Cármen Reina, Rita i Resurreccion Romero, Simona Anjel i Dolóres Baquero.

Tambien se vieron los dibujos presentados en las sabatinas, así : por Herminia Rei, 1 ; por Amelia Rei, Doló-res Baquero, Simona Anjel, Rita Romero i Cleofe Baquero, 3 cada una, siendo notables dos ramos de las dos últimas; Amelia i Carmen Reina, 4 cada una; Anatilde Rei i Francisca Pabon Rójas, 2 cada una, entre ellos un ramo de flores de la última, hastante bueno; Resurrec-cion Romero, 3; i Tránsito Carrillo, un ramo buêno: total, 32.

Se vieron, por último, varias costuras, i se recomendo a la Directora que tome mayor interes en la costura en blanco, i despues en los bordados i demas trabajos de

i no habrian concurrido ni alumnos ni otros asistentes. Se empesaron a las once i média con 72 alumnos, ful-Se empesaron a las onos i inecia con 12 atomios, ini-tando 15, con asistencia de los señores Alcakle, Guiller-mo Mora; miembros de la Comision de vijilancia, Joa-quin Pardo, Rafael González, Matias Tórres i Vicente Anjel; miembros de la Municipalidas, Pedro Pardo, Manuel Collàntes i Julian Cogna, faltando Inocennio Rei, que también es de la Comision de vijikancia; el Recauda-dor i la Directora de la escuela de niñas; i las señoras

dor i la Directora de la escuela de niñas; i las señoras del distrito, pues apénas asistió la madre de un niño.

Principió el acto por la cancion al 20 de sumo i otra patriótica, cantadas por les alumnos, a quenes acompaño el Director con el violin, i siguió el examen de música teórica. En seguida de jeometria i conocimiento de los solidos, materia en que examinó tambien uno de Tos continuentes. En seguida, avanuntos no los señores Josquin currentes. En jeografia examinaron los señores Joaquin

curentes. En jeografía examinaron los señores Joaquin-Pardo, Manuel Tejerro, el infrascrito Inspector i el Direc-tor hasta las tres i mésia de harde. Se vieron las planas de 15 alúmnos; notables las de Isaias i David Villaídhos i Zenon-Escobar. Presentaron los siguientes mapas: de América, Ve-nancio Hurtado, David Villaídhos, Joaquin Anjel, Ben-janin Pardo, Escobio Paleon, Brujamin Romero, Aparicio Rei, Isaias Villalobos, Waldo Pardo i Cárlos Carrillo . cio Rei Isais Villajobos. Walda Pardo i Cárlos Carrilla? del Estado de Bolivar i Colombia, Aparicio Rei; el Estado de Bolivar, América del Sur i del Norte i el Estado del Magdalena, Benjamin Rei; el Estado del Caura, Zenon Escobar; el del Tolima, Eusebio Palon; el de Panamá, Domingo Herrera; el de Candinamarca, Benjamin Romero; el de Antioquia, David Villajobos; el jamin Romero; el de *Antioquia*, David Villalòbos; el de *Santander*, Heliodoro Rodriguez; i el de *Boyaca*, Isanas Villalòbos.

-Dibujos con lápiz: un puente i un jóven tirando flecha, -Dibijos con lániz: un puente i un joven tirando flecha, i uno que, répresenta varios objetos, i una máquina, del joven Benjamin Rei; dos caras de mujer i unos ramos de flores, de Isnias Villalóbos; una casa de campo, varios objetos i dos girnas, de Aparicio, Rei; un puente r dos ramos de flores, bastante buenos, de David Villalóbos; dos sin sombris, de Francisco Rei; el frente de una casa, de Fridel Daza; un ramo de frutas, de Benjamin Romero; unas uroas, de Francisco Rei, el frente de una curas, de Francisco, Rei, Reiha; el frente de una curas. unas, urnas, ue Francisco Kel Kelha; el frente de una casa, de Heliodoro Rodriguez; un puente, bueno, de Ze-pon Éscobar; i dos ramos, buenos, de Venancio Hurtado. El auto estuvo, bueno, i demostro que el Director ha tenido consagración i se ha esforzado en cumplir con su

Al Presidente de la Municipalidad se le suplicó que

tan pronto como mejore el tiempo, se construyan Jas pa redes del solar de la escuela de niñas, i que se haga e comun en la de varones.

Oáqueza—Dia 27. Recandacion, no estaba sumado catastro de las fincas raizes i muebles que deben pagar el impuesto de quince centavos per ciento, i tuve que practicar esta larga operación que me dió por total de ambas riquezas la suma de \$ 236,050 que deben producir \$ 429.

Resultando que el Recaudador no ha recibido del Tesorero el saldo que existia en su poder, que este no ha cubierto al señor José Maria Zapata el libramiento por la suma que se le queda debiendo del valor de la casa que sé compró para la escuela de niñas, i que preteude tomar del recargo el valor del mobiliario que el Cabildo mandó contratar costeado de los fondos comunes, se dispuso que hoi misme reciba el Recaudador la cantidad que está poder del Tesorero i se pague al señor Zapata, i se dijo al espresado Tesorero que si dentro de ocho dias no remite la cuenta del tiempo que cobró, se le impondrá la multa

Ge et U.

Se oficiará a la Municipalidad neeros de la pretansion del Tesorero, i al señor Faustino Rojas, que lo fué en el año anterior, para que dentro de ocho dias remita la cuenta, nota que se remitirá al Alcalde para que la haga entregar personalmente. Se vió la resolucion del señor Juez del Circuito anu

lando el acuerdo por el cual se cedieron a las rentas de escuela los \$ 487-92½ que adeuda el señor Ramon Moráles, i como el espediente se remitió al Tribunal, alla se presentará escrito demostrando la ilegalidad de la reso-

Presenté escrito en la demanda contra los señores Ramon Marales i Fruto Rivéros pidiendo que se les haga pagar el porte o que se declare desierto el recurso.

Vi el sumario sobre el incendio de la escuela rural de "Saname" i hasta ahora no se descubre quiénea sean au-tores de este delito, que sin duda se quedará impune, como tantos otros.

Pasé a la Municipalidad i en el libro de actas ví que el 30 de diciembre de 1872, se dió segundo debate al acuerdo por el cual se cedieron a las rentas de instruccion \$ 400 que reconoce el Gobierno por la redencion del prin-cipal que se reconocia subre un terreno llamado "Velandia," i primer debate al acuerdo por el cual se ceden a las mismas rentas de instruccion los \$ 487-921 que debe a las rentas del distrito el señor Ramon Moráles. Asistieano.

Escuela de varones. Las sabatinas que debieron tener

dia 81 se dió segundo debata al seuerdo difinamenta citado i se mando pasar al Alealde para su sancion. El señor Juez se funda para declarar onto el souerdo, en que en Caqueza, como villa que era en un frempo, debian concurrir cinco miembros a la Municipalidad, i en que dice lo sancionó el Alcalde el dia 80, hecho imposible puesto que hasta el B1-se le mando pasar, fundamentos que se rebatiran en el Tribunal.

No habiéndose cumplido lo dispuesto por la Municipa-

lidad en 29 de abril de 1874, sobre que se agregue solar de la escuela el pedazo de terreno adyscente hasta la quebrada, se oficiará al Sindico del distrito a fin de promueva que se lleve a efecto lo resuelto por la

Escuela de nifias-Encontré 54 de 94 que constan en Escuela de nifica.—Encontre 54 de 94 que constan en la lista de asistencia : faltan pues 30 de las cuales dos se fueron para Bogrid, i las otras seguramente no han asis-tido, tanto por el invierno como porque despues de cuatro dias de descanso no asisten todas el primer dia da trabajo que sigue..

Escriben en papel : letra grande en dos lineas, 15 ; bue nas, Mercédes Carrillo, Fidela Baquero, Celinia Vasquez, Elisa Gruz, Silvania Rójas, Eujenia Hernández, Guadálupe Barbosa, Claomedes Galindo i Rafaela Buitrago : en una Bartosa, Claomèdes Gulindo i Rafacia Buitrago; en una linea escriben diez regularmente, que son Mercédes i Abigail Castró, Eva. Iamania i Natividad Rójas, Silvina Pérez, Silvina Galindo, Benilda Reina, Mercèdes Buitrago i Cleole Rójas. En pizarra 28, unas poesa letras i la frayor parta palabras.

Luyeron en la "Historia de la edad média," 16 regularmente, i 22 en el libro de Santamaria, unas passablementes d'academente.

mente i otras despacio. Se vieron unas pocas costuras pórque las demas las llevaron despues de los exámenes intermedios, i algunos dibujos, siendo el mejor el de Natividad Rójas que hizo

tambien un mapa. Se hizo un examen jeneral i se netó adelanto en las niñas, que reconocen todos.

nas, que reconocen todos. Faltan lapizes de dibujo, jises blancos, tinta i plumas. Escuela de varones—Hai solo 45 viños de 94; de mauera que faltan 49 por las mismas razones, apuntadas al tratar de la escuela de niñas. El Director pide jeometrias i una caja de jises.

Se hizo un examen rapido a los mios presentes por-ques tanto de los fancionarios como de los partigulares n-jentes del campo, he recibido los mas lisorieros tuformes aceros del resultado de los examenes de ambas esquelas, n elejios al Drector i a la senorita Directora por su consa-gracion i laboriosidad.

gracion i aporiogicat.

Es natural que el señor Alcalde i el señor Presidente.
de la Comision de vijilancia informon detallamente res-pecto de los actos meneionados, i del modo como se cele-

pró el 20 de julio. Bogatá, julio 31 de 1875.

JANUARIO TRIANA.

## DEPARTAMENTO DEL NORTE.

## FALLECIMIENTO DE UNA DIRECTORA DE ESCUELA.

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cundinamarca—Inspeccion del Departamento escolar del Nor Número 381—Ubaté, 21 de julio de 1875. Señor Director de la Instruccion pública del Estado-Bogotá.

El dia 16 del presente mes, a las nueve i média de la mañana, la escuela de niñas de Machetá tuvo la desgracia de perder a su hábil Directora la señora Cleotilde Suárez de R.

La Comision de vijilancia ha nombrado provisionalmen-te en su reemplazo, a la señorita Zoil Suárez.

Soi de usted stento servidor,

FRANCISCO CAICEDO MUÑOZ.

## Distrita de Bagata.

FENECIMIENTO en última instancia de la cuenta del Consejo de Instruccion primaria del distrito de Bogotá, correspondiente Instruccion prin

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cundinamarca-El Secretario del Tribunal de Cuentas-Número 470-Bogotá, 4 de agosto de 1875.

lenor Roberto Suárez.

Para su conocimiento i demas fines, participo a usted que por auto dictado por el Tribunal de Cuentas con fecha 31 del mes próximo pasado, marcado con el número 362, se declaró fenecida en segunda i última instancia la cuenta del Consejo de Instruccion primaria del distrito de Bogotá, correspondiente al tiempo comprendido de 1.º de abril de 1878 a 31 de enero de 1874, que fué α cargo de usted; la espresada cuenta fué fenecida con el alcanos liquido de sesenta centavos, los que usted se servirá enterar en la misma oficina que estuvo a su cargo.

Soi de usted atento servidor, FRANCISCO J. DAZA.

IMPRENTA DE ECHEVERRIA HERMANOS.